

Espita; Yucatán a 02 de Mayo de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

C. Glendy María Caamal Chulím  
TITULAR DE LA UMAIP MUNICIPAL  
PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted para infórmale que lo relativo a la existencia de **"LA RESOLUCION EJECUTORIA DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO"**. Del periodo comprendido del 1º de Marzo al 30 de Abril del presente año.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que NO existe la información mencionada, esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos; ya que el Presidente Municipal sería el encargado de sancionar a algún servidor público por alguna falta; por lo que se declara su INEXISTENCIA.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO MUNICIPAL  
ESPITA, YUCATÁN  
2012 2

PROFR. JORGE HUMBERTO SAHUI TRIAY  
SINDICO MUNICIPAL

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:	Sindico Mpal.
Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:	Jorge Humberto Sahui
Nombre y firma del Titular de la UMAIP:	Glendy M. Caamal Chulim
Fecha de generación del documento:	02 Mayo 2014
Fecha de actualización de la información:	28 Mayo 2014